

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO IV }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 58

FRAY GERUNDIO

QUITO, OCTUBRE 17 DE 1903

PARA LA HISTORIA

Ha terminado el Congreso ordinario de 1903. Su actitud, su proceder, sus resoluciones entran ya en la jurisdicción de la historia, juez inexorable, pero imparcial, que sabrá hacerle justicia.

Los representantes han podido hacer muchos bienes á la Patria; han podido estudiar con detenimiento, con madurez, nuestro asunto sobre límites; han podido excitar al Ejecutivo al cumplimiento de sus deberes, ó excogitar algún medio, para que los ladrones de fuera y dentro de la República no sigan defraudándonos en el negocio del ferrocarril; han podido darnos una ley de Presupuestos arreglada al estado calamitoso por el que actualmente atraviesa la hacienda pública; han podido haber derogado, ó por lo menos hecho alguna reforma, en la inicua y salvaje ley de matrimonio civil; en una palabra, lo repetimos, los legisladores han podido hacer muchos bienes á la Patria, si la vileza, la cobardía, la brutalidad no hubieran precedido sus determinaciones, y, sobre todo, si el ensangrentado machete de un estúpido saujón no hubiese sido el *factotum*, el director supremo, en ese Guerro Soberano.

Dos industrias, la azucarera y la algodenera, solicitaron especial apoyo de la Legislatura. A la segunda echósele á

rodar, seguramente por venir de los serranos; y á la primera, por ser de la costa, se le dispensó toda la merced y gracia necesarias para su progreso.

Una ley sobre Colonización del Oriente, reformillas insignificantes á la ley de Aduana, nulidad de las elecciones vicepresidenciales, la famosa *reconsideración* propuesta por el par de representantes Espinosa y Polit, la repartición, descarada y cínica, de los destinos, y.... pare usted de contar.

He aquí á lo que se reducen las labores del Congreso de 1903!

Y esto cuesta á la Nación miles de miles de sucres?

Muy contentos deben estar los representantes de su conducta, y á su hogar llevarán la satisfacción de haber tenido como única norma de sus actos el interés y la bajeza.

Conste, pues, que los Congresos del *placismo* van escribiendo para la historia páginas, talvez, más negras que las que han escrito los célebres conciliábulos alfaristas.

TODAVIA HAY DIGNIDAD

Parecía que tantos años de opresión y servilismo habían conseguido cauallar todos los caracteres, y que las negras olas de la ruindad habían envuelto á todas las conciencias; pero la noble actitud asumida por la mayoría de los profesores de la Universidad, y sobre todo por los de la Facultad de Jurisprudencia, ha venido á manifestar que no ha muerto aún la dignidad en nuestra Patria, que existen todavía conciencias luminosas que pueden guiar á la juventud en la lóbrega noche en que se encuentra el Ecuador.

El Sor. Dr. D. Carlos Casares, el eminente jurisconsulto honra y prez de nuestro Foro, fue el primero en expresar categóricamente que no quería seguir en la Universidad, emporcada ahora á causa del Rectorado de Emilio Terán; los Peñaherreras, los Borjas, los Andrades, y otros más siguen espontáneamente el ejemplo de su grave maestro; varios profesores de Medicina se estimulan con el alto proceder de los jurisconsultos; los miembros de la Facultad de Ciencias vacilan; pero parece que también ellos se avergüenzan de quedar bajo la dependencia de Terán, y éste, divorciado hace tanto tiempo con el pudor y la dignidad, se encuentra solo, rodeado de cuatro profesores ineptos, cobardes y serviles....

¡Qué bofetada tan ruda y tan merecida! Por fin hubo una ruidosa sanción que sirva de enseñanza y de castigo, por fin después de tantos años, se ha visto á la afamada Universidad de Quito elevarse á la altura de sus gloriosos precedentes y dar un paso digno de muchos de sus notables profesores!

Indudable es que la juventud universitaria ha de secundar á sus maestros, pues no creemos que ella no conserve el resto de altivez. Concurrir hoy á la ex-Universidad gobernada por un Terán! mirar impasibles la actitud resuelta y generosa de los profesores, sería revelar un apocamiento vil, que no está de acuerdo con el modo de ser, ni con los antecedentes, ni con las esperanzas de esa selecta porción de la juventud ecuatoriana.....

No es creíble tampoco que ninguna persona de mediano criterio y vergüenza quiera hoy aceptar las cátedras que han rechazado con asco distinguidos ciudadanos: presentarse á dar clases en la Universidad, sería presentarse como tipos de ruindad y de bajeza; sería demostrar que se prefieren cuatro monedas emporcadas, á la honra, á las aspiraciones y hasta al porvenir, puesto que quien tal

lo hiciera, quedaría abrumado por los hombres de bien y llegaría al colmo del descrédito.

Para concluir, enviámosle el más entusiasta aplauso á los profesores dignos; y en nombre de la Patria le pedimos á la noble juventud universitaria que siga por la senda luminosa que acaban de señalarle sus maestros.

Z.

BURLA, BURLANDO

Muertos de pena, con calofríos, deben estar aquellos *inocentes* que creyeron que los legisladores de 1903, habían de derogar ó por lo menos reformar, bonitamente, la salvaje ley de matrimonio civil.

Creyeron ¡bonachones! que los golpes que nos dan nuestros adversarios, podían rechazarse así no más, con ruegos y súplicas, besos y denegocios.

Felizmente, la realidad, la triste realidad, ha venido, según hace meses lo anunciamos, á desengañarles de una manera terrible.

Ahí se quedaron sobre el tapete legislativo — y se quedarán sabe Dios hasta cuándo — las innumerables peticiones relacionadas con aquel *perruno* matrimonejo.

Ya vemos á muchos católicos solteros, desesperados y afligidos, porque no se les ha quitado de encima el obstáculo que les impide realizar las esperanzas, las ilusiones de su afecto.

Ya les vemos, mustios, suspirando, porque no les queda otro recurso, para asegurar los derechos de la familia, que obedecer, calladito, la *animal* imposición.

Y aquí el remedio.

Los católicos de Colombia en época funesta, como la que actualmente atravesamos, cumpliendo con aquella leyecilla la pusieron en derrota.

¿Y cómo? nos preguntarán los *inocentes*, repuestos algún tanto del sustazo.

Pues, de un modo muy sencillo.

Por unos cuantos reales se alquilaban en esas tierras á seres despreciables. De repente, ante la respectiva autoridad civil, representando á los *novios*, se presentaban mancos, tuertos, cojos, *narigudos* y otros infelices *mutilados*; mientras los consortes se dirigían á la Casa del Señor con inusitada pompa y solemnidad, manifestando así, prácticamente, lo que va de una á otra ceremonia.

Entre nosotros, señores, puede seguirse el ejemplo; tanto más cuanto que la misma ley, en el art. 10, autoriza á los contrayentes para que puedan comparecer á la celebración del matrimonio, *por medio de apoderados con poder especial*.

Por dicha nuestra, no faltan en la República quénes podrían prestarse á servir de *apoderados*, ante el jefe ó teniente político. Fuera de los *Palomos*, los *Ghimbas*, los *Perucho Jijón* (alias *chicha dulce*) *Orejas de Palo*, etc, etc, entre los varones, y entre las hembras: las *Venice*, las *allina negra*, las *Pancha Gomez* y otras *ejusdem fúrfaris*, fuera—decimos—de estos personajes dignos de la ridícula comedia civil, en las mismas regiones oficiales campean multitud de tipos que, *jure et facto*, deben representar, á *maravilla*, tan brillante papel.

En consecuencia, no hay razón para desesperarse y afligirse, señores, contando con el *específico* que salva los principios religiosos y también la dignidad humana.

EL ECUADOR Y EL PERÚ

CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE

ESTAS DOS REPUBLICAS

SEGUNDA PARTE

(Epoca de la Colonia)

II

(Continuación)

§ II

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que recordemos las pretensiones del Perú sobre Tánbes y Guayaquil; para lo cual vamos hasta dónde se extendía, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

Justificados plenamente nuestros derechos sobre la región de Tánbes, con las terminantes Cédulas de 29 de noviembre de 1542 y de 29 de 1593, vemos ahora cuáles son los argumentos que oponen los defensores del Perú para pretender, como pretenden, que la línea que debe separar á las dos repúblicas, lejos de buscar el puerto de Paita, tuerza para el Alamor y siga la dirección de la quebrada de Pilares hasta unir las vertientes de Zaruma con el río Jubones. Ante todo, es necesario que conste la inconsecuencia de aceptar las Cédulas para por tierra adentro fijar como distrito de las dos Audiencias los puntos en donde se tocan los corregimientos de Piura y Loja (el Macará) y rechazar aquellos títulos en cuanto designan el puerto de Paita como el otro extremo de la línea.

El Sr. Dn. Parido Berrada, en su alegato, sin tener en cuenta el valor de las pruebas, pretende, temerariamente, destruir las plenas que hemos presentado, con hechos que, á lo más, pueden dar cabida á una vaga presunción.

Para sostener que la línea del Macará debe continuar por el Alamor y la que-

brada de Pilares, cita la venta del fundo *Leiza* de propiedad de la Orden de Predicadores de Quito, en cuya escritura se expresa "que la quebrada de Pilares de las bocas de la Solona, y, por el otro lado, en donde es el río Alamor; pero de manera que la una banda de la quebrada de Pilares, perteneciente y contigua á la Solona y Yaguaynegro que toca á la jurisdicción de esta Ciudad de Piura, queda comprendida con la deshecha en la venta." Porque Dn. Silverio Garza, los Padres Dominicos, ó el actuario erigió que el Alamor y la quebrada de Pilares separaban la jurisdicción de Loja de la de Piura, ¿debe de ser el Puerto de Paita el otro extremo de la línea divisoria? Basta celebrar escrituras para derogar Cédulas? Si así se argumenta, si se cree legítimo que el juicio particular pueda oponerse al del Soberano, nosotros podemos presentar innumerables escrituras y testimonios en contra de la Cédula de 1802; pero como estamos convencidos que es un absurdo destruir, con presunciones, con leves indicios y conjeturas infundadas, á las reales disposiciones, nos serviremos de argumentos lógicos y racionales para combatirla. Y aun dado el caso de que fuera un argumento, así la venta del fundo *Leiza*, como la competencia de jurisdicción habida entre los jueces de Loja y Piura en 1799, con motivo del juicio de despojo entablado por el dueño de esa finca; lo único que probaría que en lo judicial estaban agregados á Piura aquellos pedazos de terreno. Mas, lo que se discute es la división civil ó política, y ésta es terminante en las Cédulas de erección de las Audiencias de Lima y de Quito.

Es un principio en matemáticas que dos puntos se unen por medio de una recta; por lo mismo, los Soberanos de España al señalar sólo dos puntos á la línea de demarcación, separaron las dos Audiencias por línea recta, y de ninguna manera por una curva; puesto que, para ello, era necesario que fijen otros puntos. Y aunque, en gracia de la discusión, supongamos que la línea del Macará deba torcer por el Alamor, la curva formada en este punto deberá siempre dirigirse hacia el puerto de Paita.

HONORIO.

CARTAS

Quito, Octubre 8 de 1903.

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque"

Querido padre:

Con mucha circunspección, bien tapadas las narices, llenas las tripas y armado de pistola y un gran pino, por lo que acontecerme pudiera, entré, otra vez, hermano, á la cámara joven, á esa morada *augustísima*, foco de la ciencia, de la virtud y de la ilustración.

En pequeños y abigarrados grupos encontré á los honorables *papacitos*. Por ahí, al lado de una ventana, su excelencia, el ministro Miguel Angel Albornoz parloteaba, muy animado, con el furioso Daniel Anadrate y el prohombre de la cosa a

su majestad bonitísima, don Enrique Gallardo. Allí, en medio del salón, el zaramullo Cueva decía al oído de su compinche Aguilar, no sé qué cosas de discursos y distinciones. Y refa y manotaba el babieca, como si estuviese en su domicilio. Acullá, cerca de la barra, el feísimo Rengel, Rivadeneira y Aguirre disputaban, acaloradamente, sobre alforjas, yucas y pellones.

Villazule, con el dedo en la boca, leía en un periódico de Italia, traído por Mariani, un proyecto sobre luz eléctrica; y, á cada rato, decía *piuuueez, piuuueez, piuuueez!* Arias, esa gigantesca mole, me miraba y remiraba con tal cariño, que ya, ya ardió en deseos de *abrasarme*. ¡Me quere tanto! Hidalgo tosía tan fuerte y de un modo tan grosero, que más que *honorable* parecía un mocetón de esos de *huasca* y zamarrón de chivo. En fin, unos *padres* entraban, otros salían, éstos se sentaban, aquellos se levantaban y todo era agilidad, bullicio y triquitraque.

De repente su majestad tocó la campanilla, y abrió la sesión.

Leyóse, á poco, la orden del día.

Ipsa facto el Sr. Diputado Dr. Isaac Acosta pidió la palabra, y, en atinado discurso, á nombre de buena parte de la Juventud, allí en plena cámara entregó al señor doctor Telmo R. Viteri una valiosa medalla: honor muy merecido para este caballero, que, de años atrás, viene haciéndose acreedor á las simpatías del público, por su inteligencia, su valor, su honradez, su carácter y patriotismo; patriotismo, carácter, honradez, valor é inteligencia, manifestados en toda circunstancia, ora en los campos de batalla cuando ha empuñado el rifle para combatir á la ineptitud y el vandalaje, ora en el Parlamento, ora en la Tribuna, ora en los periódicos de oposición; de esa oposición, que digan lo que quieran nuestros adversarios, no persigue otro fin que el triunfo de los principios republicanos y el engrandecimiento de la Patria.

En seguida, el Dr. Viteri, en términos levantado, agradeció al Sr. Acosta la distinción que se le hacía.

Desde la barra fue aplaudido con estrépito.

Después, como era natural, vinieron los vivos al partido conservador y los muertas al partido radical; cosa que no la soportaron en calma los hombres de la luz y de la libertad de palabra y de pensamiento.

Hubo una de pales y de bofetadas.

En ese instante entraron los *murciélagos* de los Ministerios.

El hermano Cirilo (alias Almeida Suárez) acordándose de su *viño chicote*, sacó la virgen espada y quiso arremeter contra mi reverencia; pero, después de clavarme sus ojos azules, se detuvo, yo no sé por qué.....

Y Miguelito *Aristin-sarna*, ese hombre ridículo, que, según el decir de una buena amiga mía, no parece hombre sino un *puro disparate radical*; Miguelito *Aristin-sarna*, digo, asomó por ahí en son de combate, con una multitud de militares desfezados: él y su digna comitiva varon hasta censarse al gobierno y al gran partido liberal; á este partido que nos lleva con celeridad á la *sinx* del progreso!!

Felizmente, no hubo desgracia que lamentar.

Y el acto terminó con el discurso popularichero del *honorable* Cueva.

A este joven, á pesar de nuestra enemistad política, lo tenía por hombre cuerdo; pero su discursito *adámico* de aquel día, vino me á hacer cambiar de opinión.

Supón, hermano, que don Enrique, muy suelto de carnes, entre otras paparruchas, dijo que apludía, *como patriota*, la manifestación que se le dispensaba al Dr. Viteri, uno de los *leaders* del partido *retrogrado*; pero que *como radical*, ¡¡¡PROTESTABA!!! altamente contra ella.

Lo que quere decir, en buena lógica, que el radicalismo es opuesto al patriotismo.

Esto yo lo sabíamos, muy *honorable*, señor.

Faltaba que usted, en plena cámara, nos ratificase aquel axioma, conocido y experimentado por el pueblo.

Apenas dejó de perorar su señorí, sonó un húrta tan rudo, como un tiro de cañón.

E *incontinenti* se cerraron las puertas de la camarilla, y cada uno fuere en *retirada honrosa*.

No han faltado hombres *sesudos* y *prudentes* que censuren el acto.

Unos dicen que no ha debido gritarse ¡Viva el partido conservador! (Estos son los *prudentísimos* que quieren escalar el Capitolio, á fuerza de falsa cultura y un sí no es de ruindad con los individuos del Poder.)

Otros dicen que no ha debido darse la medalla al Sr. Viteri en el Congreso (Estos son los que no quisie-

ron ir á la barra por no exponer sus sacratísimas personas.)

Esos dicen que en el acto ha habido algo de ridículo. (Estos son los progresistas que, á manera del *Domine Lucas del poeta* español, andan fundiendo el mundo para colocarse aunque sea de... porte os en el gabinete presidencial.)

Nada de imprudencia veo en el que gritó entusiasmado ¡Viva el partido conservador! Un acto de traje y de aulacia muy recomendable en los tiempos que atravesamos, en lugar de vituperio merece alabanza. Por ventura ¿no sucede lo propio en todos los pueblos civilizados? No se vivan á los partidos en las barras, en las calles, en las plazas!

Tampoco veo nada de ridículo en haber escogido el momento de sesión en la cámara *joven* para la entrega de la medalla al Dr. Viteri. Así, solemnemente, á las barbas de nuestros enemigos, ha debido hacerse. Y allí delante de la perfidia, del crimen, de la vileza, ha debido condecorarse al mérito y á la probidad.

Y solamente la envidia, la ambición, el populaje, la cobardía, han podido arrojar sombras en un acto meritorio, bajo cualquier aspecto que se lo mire. ¿No le parece que estoy en lo justo, hermano varoso?

En lo justo; y si el estrecho espacio de esta carta lo permitiera, aquí haría breves reflexiones sobre eso de la envidia, la ambición y la pusilanimidad que sobresalen en algunos de nuestro bando.

No faltará ocasión; mientras tanto, pide al Cielo piedad para nuestra Patria.

Tu amigo y compañero mártir,

FRAY GERUNDIO.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

POR LA JUSTICIA

Tenemos conocimiento de que muchos abogados de nota tratan de cerrar sus despachos, porque ninguna garantía ofrecen los Tribunales de Justicia.

Laudabilísima es la idea; pero, según nuestro humilde concepto, más práctico sería que todos los abogados formularan el acuerdo de someter á Arbitros todas las causas.

Entonces, sí, la PROTESTA tendría magníficos resultados.

JUNTO A LA PILA

—¿En qué conflicto te hallas, Tirabeque?

—Señor, estoy pensando en una cosilla harto apurada.

—Y cómo que estás algo triste y caliginoso!

—No es para menos, señor, lo que me ha sucedido.

—¿Y qué te ha pasado, Tirabeque?

—Una cosa tremenda, paternidad.

Mi Congreso (q. e. p. d.) nombró para rector de la Universidad de Quito, al cuasi general señor doctor don Emilio Marcos; y, á consecuencia de este nombramiento, se ha levantado una grito espantosa en la República. ¿Ya sabe, su reverencia, lo que han hecho los profesores?

—Toma! no he de saberlo. Los distinguidos profesores de las diversas Facultades han dado á tu Emilio Marcos una merecida bofetada en la nariz. De este golpe no se cura ni con tus palabras melosas ni con los besuqueos de tu alter ergo Manuel Antuco. Si Marcos tuviese un poquito de vejez se colocaría una piedra de molino al cuello, y se arrojará á lo más profundo de la quebrada de Jerusalén.

—¿Y piensa su merced que mi rector renunciará el empleo?

—Téngase! le dice el franquismo; y si á esto se agrega lo fogueado que es Nariz, cr o, sin temor de equivoarme, que es más fácil que el Tun-gurahua se convierta en monte de oro, antes que tu rectorcillo abandone el puesto.

—¿Y, entonces, qué hacer, paternidad?

—Dejarlo obrar. Ahora mismo, díque, trata de reorganizar la Universidad del modo siguiente: el doctor Gabriel Buendía enseñará práctica criminal; Julio Paucar, su pariente, será el profesor de echazón marítima y terrestre; tu amado Duarte Cueva, dictará las clases de teología y cánones; Eloy del Pozo se batirá con el Derecho Civil y la ortografía; José de Lapierre ocupará la cátedra de las finanzas; y los chaupi cucharas y los calificados de tinterillos por el ex-Comisario Gallegos, desempeñarán las otras cátedras de Jurisprudencia. Para las de Medicina no faltarán viejas curanderas, barchilones, brujas y barberos, de esos que poseen, en grado subido, la ciencia de Hipócrates. ¿Deseas, todavía, mejor organización, Tirabeque?

—Si esto piensa hacer mi Marcos, he salido del apuro.

—¿Y qué discípulos tan aventajados sacarán semejantes maestro!

—Si, señor; muy dignos de ocupar un puesto en mi gobierno!

—Sobre todo en las gobernaciones, Tirabeque.

—Y también en los Ministerios y Comandancias, y yo le aseguro, señor, que al que más sobresalga en el presente año, le nombraré mi secretario á fin de que él confeccione un Mensaje para el próximo Congreso.

—Felicísima idea, Tirabeque.

—Aho a sí estoy tranquilo porque he salido del atoladero. Mi ingenioso Marcos no renunciará su destino en los días de su vida, y, antes bien, con la actividad que le distingue, pronto organizará las Facultades á nuestro sabor y paladar. ¡Oh, esto es sublime! esto es grandioso, paternidad!

Asentemos el gusto, padre mío, con una copa de champagne.

—Abrenuncio, lego maldo. ¿Crees que yo puedo beber contigo, pero ni una gota de licor?

—Entonces, juguemos un Pocar.

—¿Te burlas, mentecato? Bárlate de tu Marcos, y queda en paz. At home.

OBRA IMPORTANTE

Hemos recibido la importantísima obra de "Límites Ecuatorianos - Peruanos", escrita por el R. P. Enrique Vacas Galindo O. P.

Agradecemos el envío, y presentamos al R. Padre nuestro humilde parabién por los grandes servicios que presta á la Patria, con sus trabajos prolijos y concienzudos; hoy, especialmente, que nuestros vecinos del Sur, quieren, saltando por el decoro y la justicia, apropiarse de buena porción de nuestro territorio oriental.

Todo cuanto de favorable se haga en el asunto Límites, merece justísimos ap'ausos.

"EL ECUATORIANO"

Está en circulación el N.º 16 de este ilustrado periódico, cuya popularidad crece día á día. Se lo vende en el almacén del Sr. Vidal Velasco C. situado en la calle de la Compañía, bajo los altos de la casa parroquial del Sagrario, letra A.

GRADO

Nuestro amigo, el inteligente joven Sr. Du. Rafael Angel Porras, rindió antenoche el examen previo á optar el grado de doctor en Jurisprudencia. Obtuvo la votación de muy sobresaliente. Le felicitamos.

VIAJEROS

Saludamos atentamente á nuestro muy querido amigo don Francisco Ribadeneira, recién llegado de Guayaquil, á donde fue en viaje de recreo.

Igualmente damos la bienvenida á los señores José y Camilo Baca que, después de un año de ausencia, acaban de llegar de Europa.

BASURERO

LUIGI FILIPO

Ha asomado por aquí un diplomata eminente, que se cuela al Presidente, donde está, cual zahorí... Dicen que, incesantemente, implora este e ballero —que es de atractivos la suma— un cargo en el extranjero; y que, en cambio, da su pluma y á veces hasta el tintero.

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL]

XXVIII



EL RECTOR....

La Universidad de Quito tuvo una idea feliz, al dar atroz bofetada al caballero Nariz.